



RESOLUCION No. 0444-AD-81

Lima, 14 de Setiembre de 1981

Vista la solicitud de Reconocimiento Oficial presentada por el Club Deportivo "SPORT ESTRELLA ROJA"; con domicilio en la Av. Sucre 367 del Distrito de Puente Piedra;

CONSIDERANDO:

Que el Club recurrente ha cumplido con los requisitos establecidos en el Art. 5° del D.L. 22068, modificatorio del Art. 106° del D.L. 20555, para ser reconocido oficialmente y calificado como Club Deportivo Comunitario Vecinal, en armonía con lo ordenado por el Art. 108° del D.L. 20555;

Que la referida institución deportiva cuenta con 53 asociados, según el Libro de Registro presentado, de los cuales 15 son deportistas en fútbol, debiendo la entidad recurrente afiliarse definitivamente a la Liga de Fútbol de Puente Piedra;

De conformidad con el Art. 108° del D.L. 20555; D.L. 21371 y Arts. 5° y 13° del D.L. 22068;

Con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER al Club Deportivo "SPORT ESTRELLA ROJA" de Puente Piedra como Club Deportivo Comunitario Vecinal perteneciente al Sistema Nacional de Recreación y Deportes.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución, con el Acta de Constitución y Estatutos de la indicada entidad deportiva, permitirán su inscripción en los Registros Públicos.

El Club remitirá al IPD copia de la constancia de su inscripción en los Registros Públicos, para efectos de su inscripción en los Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Deportes.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/81
TVM/emv
Exp. 2712

[Handwritten Signature]
VICTOR NAVARRO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Reconocimiento Oficial Club Deportivo "SPORT ESTRELLA ROJA".



INFORME N° 229-OAJ-81

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- La entidad recurrente solicita del IPD su reconocimiento como Club Deportivo Comunitario Vecinal. De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, ha cumplido con los requisitos establecidos en el Art. 5° del D.L. 22068, modificatorio del Art. 106° del D.L. 20555 y en armonía con lo estipulado en el Art. 108° del D.L. 20555, así como con el Manual de Procedimientos respectivo.
- 2.- Por las consideraciones expuestas, esta OAJ opina que procede otorgar el reconocimiento oficial que solicita, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 108° del D.L. 20555 y Arts. 5° y 13° del D.L. 22068.

La Resolución de su reconocimiento, permitirá la respectiva inscripción en los Registros Públicos, con arreglo al D.L. 21371.

Lima, 11 de setiembre de 1981

OAJ/81
TVM/emv
Exp. 2712



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Autorización de partido de fútbol de carácter internacional.



INFORME N° 222-OAJ-81

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- El Concejo Provincial de Zarumilla por intermedio de la Dirección Departamental de Tumbes, ha solicitado autorización para la realización de actividades deportivas de carácter internacional, para que el equipo de fútbol del Club "Barcelona" de Guayaquil -Ecuador se enfrente a su similar el Club "Universitario de Deportes" de Lima el día 8 de setiembre de 1981 en la ciudad de Zarumilla, Tumbes.
- 2.- De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° --- 0667-81-ED de 15.6.81 el IPD está facultado para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de delegaciones deportivas nacionales en el exterior.

Lima, 10 de setiembre de 1981

OAJ681
TVM/emv
Exp. 3272



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : D.D. TUMBES OF. 331-DBT-81 del 03-9-81	NUMERO 3272 REF:
Fecha de INGRESO: 07/9/81	ASUNTO: Autorización para presentación del Club "Barcelona" de la ciudad de Guayaquil para partido amistoso en la ciudad de Zarumilla con el Club "Universitario de Deportes".		
Hora: 14-50			
Numero de Folios: - 3 -			
Registrado por: <i>A.</i>			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 3272 No. de folio	
Remitido por:	Observaciones:		5
Recibido por:			
Fecha Hora			

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 3272 No. de folio
Remitido por:	Observaciones:	
Recibido por:		
Fecha Hora		
		4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 3272 No. de folio
Remitido por:	Observaciones:	
Recibido por:		
ha Hora		
		3

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : D. D. TUMBES OF. 331-DBT-81 del 03-9-81	NUMERO 5222 REF:
Fecha de INGRESO: 07/9/81		ASUNTO: Autorización para presentación del Club "Barcelona" de la ciudad de Guayaquil para partido amistoso en la ciudad de Zarumilla con el Club "Universitario de Deportes".	
Hora: 14.50			
Numero de Folios: 3-			
Registrado por: <i>[Signature]</i>			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por: <i>De</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>Oaf</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha 10/9/81 Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a: OAT 1200		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por: De		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: CR		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha 8-9-81 Hora 11.50		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	



"Año Bicentenario de la Rebelión Emancipadora
de Túpac Amaru y Micaela Bastidas"

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TUMBES
Av. Mcal. Castilla 853 Tel. 2658



OFICIO N° 331-DDT-81

Tumbes, 03 de Setiembre de 1,981

Señor Ing.
JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo del IPD
L I M A

ASUNTO : Gestión para partido Internacional

Tengo el agrado de dirigirme a usted para ma-
nifestarle que esta Dirección ha recibido el día de --
hoy el oficio N° 377-CPZ-81 del Concejo Provincial de--
Zarumilla, mediante el cual solicita gestionar ante su
Despacho el permiso correspondiente para que el Club --
"Barcelona" de la ciudad de Guayaquil, República del --
Ecuador pueda realizar un partido amistoso en la ciu--
dad de Zarumilla frente al Club "Universitario de De--
portes" de Lima, acompañando copia de los contratos --
que elevo adjunto.

Este partido deberá realizarse el día Martes
08 cc., y considerando que el tiempo es muy limitado --
para el trámite normal estoy solicitando a usted autori-
zación telefónica, habiendo puesto en conocimiento de-
la Comisión de Feria local que preside el señor Alcal-
de de Zarumilla los requisitos que debe cumplir para --
el caso.

Agradeciendo la atención al presente y en es-
pera de su atenta respuesta, hago propicia la oportuni-
dad para renovarle los sentimientos de mi distinguida-
consideración.

Dios guarde a Ud.,

AGUSTO LEON PUELL
Director Departamental

cc. DINAD
arch.
ALP/clm.



Club Universitario de Deportes

FUNDADO EL 7 DE AGOSTO DE 1924

SECRETARIA Y ESTADIO "LOLO FERNANDEZ"
JORGE CHAVEZ 04

TELEFONOS: 249808 - 249809
CABLEGRAMAS: UNIVERSITARIO

LIMA 1 - PERU 368

Reg. No. 03 SET. 1981

Fecha:
Trámite: *Sir.*

C O N T R A T O

Que celebran de una parte el Concejo Provincial de Zarumilla, Sección Feria, representado por el señor Francisco Correa, y de la otra el Club Universitario de Deportes, representado por su Presidente señor Miguel Pellny G, de acuerdo a las condiciones siguientes: - - - - -

Primera.- El Club Universitario de Deportes, con el mismo plantel que actúa en el Campeonato Descentralizado, se compromete a jugar un partido amistoso en la ciudad de Zarumilla el día 8 de setiembre del año en curso, frente a un contendor de la localidad (*BARCELONA ECUADOR*).

Segunda.- Por esta actuación, el Concejo Provincial de Zarumilla, abonará al Club Universitario de Deportes, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 2'800.000.00) por todo concepto, libres de todo impuesto o gravámen, los que serán abonados de la siguiente manera. Al momento de firmarse este contrato, la suma adelantada de UN MILLON QUINIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 1'500.000.00) y el saldo de UN MILLON TRESCIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 1'300.000.00 en Zarumilla, antes de iniciarse el encuentro que motiva este contrato. - - - - -

En señal de conformidad con el texto de este contrato, se firma en triplicado en Lima a veintidos de agosto de mil novecientos ochentuno. - - - - -

[Signature]
p. Concejo Provincial de Zarumilla
Francisco Correa

[Signature]
p. Club Universitario de Deportes.
Miguel Pellny G.



BARCELONA SPORTING CLUB

IDOLO DEL ECUADOR

E. J. TUMBES	
Trámite Documentario	
Nº	368
Fecha	03 SET. 1981
Trámite	Dir.

CONTRATO

Celebran el presente Contrato, por una parte el BARCELONA SPORTING CLUB, representado en este acto por el señor Economista Galo Roggiero Rolando en su calidad de Presidente de la Comisión de Fútbol y, por otra parte, el Comité Organizador de la Feria de Zarumilla (Perú) representado por el Vice-presidente señor Salvador Garrido Cerdán, de acuerdo a las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA: El Comité Organizador de la Feria de Zarumilla (Perú), contrata al Barcelona Sporting Club, para que su primer equipo de fútbol realice un partido de carácter amistoso con un equipo de fútbol de primera categoría del fútbol de la República del Perú, que podría ser el Universitario de Deportes de dicho país, el día Martes 8 de Septiembre de 1.981, en el Estadio Municipal de Zarumilla de la Ciudad del mismo nombre.

SEGUNDA:- Por la presentación del Barcelona Sporting Club, El Comité Organizador de la Feria de Zarumilla, por medio de su representante señor Salvador Garrido Cerdán, se compromete a pagar la cantidad de Trescientos MIL 00/100 (\$ 300.000,00), en la siguiente forma: Sesenta y Cinco MIL 00/100 (\$ 65.000,00) a la firma del presente contrato, cantidad que se recibe en dinero efectivo, y el saldo, de Doscientos Treinta y cinco MIL 00/ 100 (\$ 235.000,00), en la ciudad de Huaquillas, antes del inicio del partido de fútbol.

TERCERA: Barcelona S. Co., se compromete a presentar para este partido internacional, a los integrantes nacionales y extranjeros de su primer equipo, que a criterio de los cuerpos Técnicos y Médico, estén en capacidad de afrontar el compromiso, sin obligación especial de presentar a jugador determinado.

CUARTA:- El partido está programado para el día Martes 8 de Septiembre de 1.981 a las 3:30 P.M. en la ciudad de Zarumilla.

QUINTA:- El transporte de ida y retorno así como la alimentación de la delegación, corre por cuenta de Barcelona S.Co.

SEXTA:- En el caso de que el partido programado no se realizara por cualquiera de las circunstancias en la fecha y hora señalada, o la realización del mismo se suspenda por causas de fuerza mayor o incumplimiento de los términos contractuales, las partes intervinientes convienen en someterse a los Jueces de la Provincia del Guayas y las acciones correspondientes se tramitarán por la Vía Verbal Sumaria.

Para constancia de lo contratado, suscriben los representantes de las partes, en Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Agosto de Mil No-

República Peruana



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TUMBES
Av. Mcal. Castilla 853 Tel. 2658

Copia a Denad

OF. 331/DDT/81



Señor
JOSE TOMAS ATOS
Director Ejecutivo del Ins
tituto Peruano del Deporte
ESTADIO NACIONAL PUERTA
L I M A



29866